



Ayuntamiento de Guadalajara

CRISTINA TABARA ALDA (1 de 1)
Secretaría de Administración
Firma: 015/11/2025
HASH: 77313a758771445d529eb3a0436ec8



PLANTILLA DEFINITIVA SEGUNDO EJERCICIO

ANIMADOR SOCIOCULTURAL

Al no existir reclamaciones, se eleva a definitiva la plantilla provisional

5 DE NOVIEMBRE DE 2025



SUPUESTO PRÁCTICO 1

El Ayuntamiento de Guadalajara, ha detectado en el barrio Colonia de Sanz Vázquez, una disminución significativa de la participación vecinal en actividades comunitarias y una creciente percepción de inseguridad entre sus habitantes.

El perfil del barrio es diverso: familias jóvenes con niños, personas mayores que viven solas, población inmigrante y asociaciones vecinales con escasa coordinación entre ellas.

Se decide poner en marcha un **Proyecto de Intervención Comunitaria** con el objetivo de **fomentar la convivencia intercultural, mejorar la participación ciudadana y fortalecer el tejido asociativo del barrio**.

Como **Animador/a Sociocultural del equipo municipal**, se te encomienda:

- Diagnosticar las necesidades socioculturales del barrio.
- Diseñar y dinamizar actividades que favorezcan la relación entre colectivos.
- Coordinarte con otros servicios municipales (educación, juventud, mayores, servicios sociales).
- Implicar a entidades del barrio (AMPAs, asociaciones de vecinos, centros educativos, etc.) en el diseño y ejecución de las actividades.
- Evaluar los resultados y proponer mejoras.

Durante las primeras reuniones, observas que existen **reticencias entre algunas asociaciones vecinales** a trabajar conjuntamente, así como **barreras idiomáticas** con parte de la población inmigrante. Sin embargo, detectas **interés en los jóvenes** por participar en actividades de mejora del entorno y en **las personas mayores** por recuperar la “vida de barrio” de antaño.

Tu papel como Animador/a Sociocultural será el de **mediador, dinamizador y facilitador de la participación comunitaria**, diseñando estrategias que promuevan la **cohesión social y la inclusión**.

1. ¿Cuál sería la primera fase dentro de la metodología de la intervención del Animador/a Sociocultural en este proyecto?:

- a) Realizar talleres de convivencia.
- b) **Un análisis de la realidad para detectar cuales son las necesidades que se deben cubrir.**
- c) Diseñar el cronograma de actividades.
- d) Evaluar la participación de las asociaciones.



2. En la fase del diagnóstico de éste proyecto, el animador/a sociocultural debe contemplar:

- a) Establecer un sistema de control de manera continua.
- b) El control de gastos.
- c) **La situación social y el contexto en el que se inscribe**
- d) Establecimiento del cronograma de actividades.

3. Para conocer la realidad del barrio de la Colonia de Sanz Vázquez es imprescindible tener en cuenta diferentes fases:

- a) Fase analítico descriptiva.
- b) Fase de identificación de problemas.
- c) Fase sintético predictiva.
- d) **Las respuestas a) y c) son correctas.**

4. ¿Qué competencias principales debe asumir el animador/a sociocultural en este proyecto?:

- a) Elaboración de informes sociales sobre la población a atender.
- b) Ejercer el cuidado de los menores participantes.
- c) **Organizar, dinamizar y evaluar proyectos de desarrollo comunitario.**
- d) Coordinación técnica del servicio de atención primaria de Servicios Sociales del Ayuntamiento.

5. ¿Cual de éstas habilidades del animador/a sociocultural se necesita para implicar a los vecinos en la participación comunitaria?:

- a) Elaborar un plan en todas sus fases.
- b) **Relacionar a grupos diversos que superen diferencias y colaboren entre ellos.**
- c) Gestión de espacios públicos.
- d) Aplicar técnicas competitivas entre las asociaciones.

6. El Animador Sociocultural es el líder formal del grupo que gestiona. ¿Qué tipo de liderazgo debe ejercer para fomentar la participación de todos los miembros de los diferentes colectivos del barrio?:

- a) Líder Evitativo.
- b) Líder Autoritario.
- c) **Líder Democrático.**
- d) Líder permisivo.

7. Una técnica útil que podrías utilizar para fomentar la discusión o el intercambio de información en el diseño de actividades sería:

- a) **La tormenta de ideas (brainstorming) en grupos mixtos.**
- b) La entrevista individual estructurada.
- c) La observación pasiva de los vecinos.
- d) El uso exclusivo de encuestas online.

8. Como Animador Sociocultural del barrio te planteas utilizar la técnica de la cebolla para evaluar el proyecto implementado, ¿que tres contextos diferenciados contemplan la participación de los diferentes agentes? señala la respuesta incorrecta:

- a) El contexto comunitario.
- b) **El contexto planificador.**
- c) El contexto institucional.
- d) El contexto de la intervención.



9. En el trabajo con el grupo de jóvenes del barrio, qué técnica utilizarías para descubrir la posición que ocupa cada miembro del grupo:

- a) Técnica del Sociograma.
- b) Mapa de Red.
- c) Roll Playing.
- d) Grupos de Discusión.

10. Señale la respuesta incorrecta. En la intervención comunitaria desarrollada en el barrio de La Colonia de Sanz Vázquez, la participación social supone:

- a) Aprovechar los recursos de un modo racional.
- b) Distribuir las tareas y diversificar el trabajo.
- c) Disponer de un espacio de encuentro con los otros.
- d) Centralizar la toma de decisiones en el líder del grupo.

11. Para superar las barreras idiomáticas con la población inmigrante, ¿desde qué enfoque debe trabajar el animador/a sociocultural?:

- a) Enfoque asimilacionista con el objetivo de que la población inmigrante abandone sus rasgos culturales y lingüísticos.
- b) La educación intercultural como camino para paliar los problemas de integración que presentan actualmente los inmigrantes.
- c) Metodología sistémica.
- d) Enfoque discriminatorio para evitar la participación de este colectivo hasta resolver el problema.

12. La Asociación Juvenil del barrio, dentro de su diseños de actividades, plantea un torneo deportivo mixto con equipos multiculturales, esta actividad contribuye a:

- a) Mejorar la convivencia intercultural
- b) Poner en valor las diferencias entre minorías étnicas.
- c) Asegurar el derecho a la reinserción social.
- d) El conocimiento de los recursos sociosanitarios.

13. La evaluación del proyecto debe realizarse:

- a) Al finalizar el proyecto.
- b) En diferentes momentos del proceso
- c) En la memoria anual.
- d) Únicamente por el técnico responsable.

14. Si varias asociaciones muestran conflictos o rivalidad, el Animador/a Sociocultural debe:

- a) Tomar partido por la asociación más activa.
- b) Ignorar el conflicto para no generar tensiones.
- c) Favorecer la creación de un clima de calma y comprensión.
- d) Suspender las actividades conjuntas.



15. Como animador sociocultural, has de tener en cuenta el abordaje de los conflictos que puedan estar presentes en el desarrollo de las actividades en el Barrio de la Colonia. Teniendo en cuenta el modelo de Borisoff y Víctor las cinco fases son:

- a) Aproximación, aceptación, actitud, acción y revisión.
- b) Aproximación, aceptación, actitud, acción y análisis.**
- c) Asimilación, aceptación, ira, acción y actitud.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

16. Que técnica utilizarías como animador/a sociocultural en el fomento del asociacionismo cuyo objetivo sería: reducir temores mediante la libre manifestación de los mismos:

- a) Phillips 66.
- b) Técnica del riesgo.**
- c) Técnica del simposio
- d) Técnica del panel.

17. Según el reglamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Guadalajara:

- a) Las asociaciones no están obligadas a actualizar los datos del registro.
- b) Las asociaciones y entidades ciudadanas podrán utilizar los locales municipales públicos según artículo 48 "Usos Municipales".**
- c) El Ayuntamiento prestará apoyo económico a las entidades ciudadanas municipales aunque no estén inscritas en el registro municipal de asociaciones.
- d) El Ayuntamiento elaborará un reglamento sobre el uso de móviles y nuevas tecnologías.

18. Durante la intervención en el barrio se detecta que las asociaciones existentes no se encuentra registradas debidamente. Para la inscripción de una asociación en el Registro de Asociaciones Municipal, no es necesario aportar:

- a) El domicilio social de la asociación.
- b) Certificado de numero de asociados.
- c) El CIF de la asociación.**
- d) Los estatutos de la asociación.

19. La gestión ordinaria del registro municipal corresponde a:

- a) La Secretaría general de la corporación municipal.
- b) Departamento de Participación Ciudadana.**
- c) Departamento de Animación Sociocultural.
- d) Departamento de Servicios Sociales.

20. ¿A que órgano de participación ciudadana derivarías a las asociaciones del barrio para proponer soluciones a sus problemas?:

- a) Consejo de Mayores.
- b) Consejo de Accesibilidad.
- c) Consejo de Barrios.**
- d) Consejo de Infancia.



PREGUNTAS DE RESERVA

21. Señale la respuesta incorrecta. ¿Cómo apoyarías al tejido asociativo del Barrio La Colonia de Sanz Vázquez?:

- a) Fomentando el uso de las nuevas tecnologías en las asociaciones.
- b) Impulsando espacios de encuentros entre las asociaciones.
- c) Facilitando la formación de las personas involucradas en las asociaciones.
- d) Fomentando la competitividad entre las distintas asociaciones.

22. Una de las asociaciones del barrio solicita el uso de una sala en un centro social ¿Cuál NO es una condición indispensable para el uso de la misma?:

- a) Dejar los espacios utilizados en el mismo estado en el que ha sido recepcionada la sala.
- b) Consentir que el ayuntamiento pueda suspender el derecho de uso de forma temporal o permanente, si las circunstancias de programación del centro lo exigen.
- c) Cumplimiento las disposiciones vigentes en materia laboral y de seguridad social.
- d) Custodiar la llave del centro para poder realizar actividades fuera del horario de apertura del mismo.



SUPUESTO PRÁCTICO 2

El Ayuntamiento de Guadalajara ha lanzado una nueva iniciativa para fomentar el envejecimiento activo y la participación social entre las personas mayores del municipio, especialmente aquellas comprendidas entre los **65 y 80 años**. El programa, llamado "**Activa tu Vida**", se desarrollará en los Centros Sociales Municipales y espacios al aire libre. El animador/a sociocultural contratado/a será responsable de diseñar, dinamizar y evaluar actividades adaptadas a este colectivo.

Se busca que las actividades aborden aspectos físicos, cognitivos, emocionales y sociales, con una perspectiva inclusiva y participativa. Algunas líneas del programa incluyen: talleres de memoria, actividades intergeneracionales, rutas saludables, cinefórum, juegos tradicionales, y voluntariado comunitario.

En el **Centro Social "Amistad"**, se ha detectado una baja participación en las actividades actuales. La mayoría de los usuarios tiene entre **67 y 78 años**, con buen grado de autonomía, pero demandan propuestas más atractivas, actuales y que respondan a sus intereses reales.

Además, el Ayuntamiento ha establecido como líneas estratégicas para este año:

- Potenciar la **autonomía personal y la salud emocional** de las personas mayores.
- Fomentar la **participación intergeneracional** y comunitaria.
- Introducir el uso de **nuevas tecnologías** como herramienta de inclusión digital.
- Promover el **ocio activo, cultural y saludable**.

1. El perfil profesional del/de la Animador/a Sociocultural, se define utilizando diferentes criterios para clasificarlo. Atendiendo al colectivo de mayores que plantea el caso mencionado, en qué ámbito de intervención se enmarcaría tu trabajo como Animador/a Sociocultural?:

- a) Ámbito educativo.
- b) Ámbito cultural.
- c) **Ámbito socio asistencial.**
- d) Ámbito socio económico.

2. Según Jaime Trilla, ¿qué conocimientos debe tener un/a Animador/a Sociocultural, para el buen ejercicio de su profesión?:

- a) Historia y problemática del Trabajo Social.
- b) Sociología y antropología cultural .
- c) **Psicología para comprender las relaciones interpersonales y pedagogía para basar en ella los métodos propios de la animación.**
- d) Derecho civil y administrativo.

3. Como Animador/a Sociocultural del Proyecto "Activa tu Vida", deberás tener en cuenta los siguientes momentos clave:

- a) Análisis de necesidades y temporalización del proyecto.
- b) **Diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación del proyecto.**
- c) Análisis de necesidades, fundamentación y cronograma de actividades.
- d) Todas las respuestas anteriores son incorrectas.



4. La definición “Momento donde intentamos estar permanentemente atentos al desarrollo del proyecto, con el fin de corregir cualquier fallo o desajuste, en el mismo momento en que se produzca”, corresponde a:

- a) Evaluación de proceso o evaluación continua.
- b) Evaluación de diagnóstico.
- c) Evaluación Final.
- d) Informe final.

5. Señala la respuesta incorrecta. La evaluación realizada por el grupo de mayores beneficiarios de este proyecto, sirve para:

- a) Aprender a abordar sus problemáticas personales y grupales de una forma rigurosa y sistemática.
- b) Mejorar la capacidad colectiva de tomar decisiones y asumir riesgos.
- c) Tomar conciencia o mejorar la implicación personal en el proyecto, en el grupo y en el entorno.
- d) Capacitar a los miembros del grupo en la elaboración de presupuestos.

6. Dentro de las líneas del programa que deberá desarrollar el animador socio-cultural en el Ayuntamiento de Guadalajara, se encuentra el voluntariado. ¿Cual de estas funciones del voluntariado, respecto a la sociedad es la incorrecta?:

- a) Conoce la realidad socio-cultural, para mejorarla, atendiendo a las necesidades.
- b) Promueve la justicia social y fomenta una cultura de la solidaridad, rica en valores humanos.
- c) Procura que el voluntariado impida la creación de empleo.
- d) Comunica a las instituciones pertinentes las situaciones de necesidad o marginación.

7. ¿Qué tipo de voluntariado diseñará el animador socio-cultural, cuando se colabora en un proyecto del país donde se reside y en campos como la discapacidad, la migración, la exclusión, mayores, etc?:

- a) Voluntariado de Cooperación.
- b) Voluntariado cultural.
- c) Voluntariado en eventos.
- d) Voluntariado en acción social.

8. Dentro de línea estratégica de salud emocional de las personas mayores se propone dar reconocimiento y visibilidad a las personas mayores del colectivo LGTBI con una actividad de charla-simposium sobre las acciones reivindicativas del colectivo que tuvieron lugar en los años 70 y 80. Según la Ley 4/2023 de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI, ¿que criterios y líneas generales de actuación recogidas en el título I capítulo I contemplaría esta actividad? Señala la respuesta INCORRECTA:

- a) Deber de Protección.
- b) Atención a la salud integral de las personas LGTBI.
- c) Reconocimiento y apoyo institucional.
- d) Divulgación y sensibilización.



9. Para la realización de esta actividad se elabora un listado de participantes donde se recoge el dato de su pertenencia o no al colectivo LGTBI. Según la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales:

- a) Estos datos podrán ser tratados siempre que el interesado de su consentimiento explicito.
- b) El tratamiento de estos datos es posible ya que esta fundado en el cumplimiento de una misión realizada en interés público.
- c) **No se permite el tratamiento de estos datos a pesar del consentimiento del interesado para evitar situaciones discriminatorias, al ser considerados categorías especiales de datos.**
- d) Se puede hacer el tratamiento de los datos siempre y cuando no se expongan de manera pública.

10. Para seguir la línea estratégica de introducir el uso de nuevas tecnologías como herramienta de inclusión digital se organiza un taller para aprender a manejar una aplicación que favorezca la interacción directa entre ciudadanos y con las organizaciones. La red social elegida para conseguir este objetivo sería:

- a) Canva
- b) **X (Twitter)**
- c) Youtube
- d) Asana

11. Durante la celebración de la actividad la asociación de mayores colaboradora del centro quiere ofrecer una merienda a todos los participantes del mismo. Para financiar esta merienda:

- a) **Puede acogerse a la subvención para las asociaciones de mayores sin ánimo de lucro que convoca el ayuntamiento anualmente.**
- b) Las meriendas no están contempladas como gasto subvencionable dentro de esa convocatoria.
- c) La solicitud de subvención, para este concepto, puede ser concurrente a la participación en otras convocatorias de ayudas públicas aprobadas por otras concejalías del ayuntamiento de Guadalajara.
- d) La actividad subvencionada por esta convocatoria podrá llevarse a cabo como máximo hasta el año posterior al de la solicitud.

12. Según el procedimiento establecido en el Ayuntamiento, las personas beneficiarias o participantes en las actividades enmarcadas dentro de la programación de Mayores serán:

- a) **Los vecinos y vecinas de Guadalajara y de los pueblos anexionados (Taracena, Iriépal, Usanos y Valdenoches) que tengan más de 65 años, o 60 años si son pensionistas, y que estén empadronados en la localidad.**
- b) Los vecinos y vecinas de Guadalajara, únicamente empadronados en la localidad y cuya edad comprenda a partir de 60 años.
- c) Los vecinos y vecinas de Guadalajara y de los pueblos anexionados (Taracena, Iriépal, Usanos y Valdenoches) que tengan más de 65 años o 55 años si son pensionistas, y que estén empadronados en la localidad.
- d) Ninguna de las anteriores es correcta.

13. Según el enunciado, el centro social “Amistad” donde se desarrollan las actividades, tiene la funcionalidad de Espacio para Mayores ¿cuál es la función principal de éstos espacios para Mayores en la actualidad?:

- a) Ofrecer asistencia médica y cuidados básicos a las personas mayores.
- b) Servir únicamente como lugares de ocio y recreación pasiva.
- c) **Favorecer la participación, la formación continua y el desarrollo personal y social de las personas mayores.**
- d) Sustituir a las familias en el cuidado de los mayores dependientes.



14. Como animador sociocultural, has de implementar estrategias de integración en el programa “Activa tu Vida” con el objetivo de:

- a) Aislar a las personas mayores para evitar su dependencia.
- b) Fomentar la inclusión, la cooperación y la participación activa en la comunidad.**
- c) Centrar las actividades solo en la atención médica individual.
- d) Rechazar la diversidad para mantener la uniformidad del grupo.

15. En el centro social “ Amistad” se ha detectado una baja participación. Según el Reglamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Guadalajara, en su artículo 27.- Consejos Sectoriales, será considerado uno de los órganos de participación sectorial, el siguiente:

- a) Consejo ciudadano de la Tercera Edad.
- b) Consejo sectorial de Mayores.**
- c) Consejo sectorial de Tercera Edad.
- d) Consejo sectorial de Sanidad y Mayores.

16. Las personas participantes en una de las actividades del Centro Social “Amistad” desean presentar una sugerencia dirigida al Ayuntamiento de Guadalajara. Según el Reglamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Guadalajara, en su artículo 45, Sistema de Sugerencias y Reclamaciones:

- a) Las sugerencias y reclamaciones podrán ser presentadas por diversos canales, en todo caso podrán ser presentadas presencialmente, por teléfono y a través de medios digitales.**
- b) Las sugerencias y reclamaciones podrán ser presentadas por diversos canales, en todo caso podrán ser presentadas presencialmente y a través de medios digitales.
- c) Las sugerencias y reclamaciones podrán ser presentadas únicamente presencialmente en las oficinas municipales.
- d) Las sugerencias y reclamaciones podrán ser presentadas por diversos canales, en todo caso podrán ser presentadas presencialmente, por teléfono, por correo postal y a través de medios.

17. El Centro social “Amistad” busca una perspectiva participativa en sus actividades. Señala la respuesta INCORRECTA sobre la participación:

- a) La participación es un proceso que trata de involucrar a los individuos.
- b) Una sociedad muy individualista genera contextos favorables de participación.**
- c) La participación sirve para mejorar la realidad.
- d) Hay culturas más abiertas hacia la participación que otras.

18. Para la ejecución de las actividades programadas en el Centro Social “Amistad” se contará con la colaboración de entidades del Tercer Sector. Se puede definir Tercer Sector como:

- a) Conjunto de organizaciones que tienen finalidades de interés social y sin ánimo de lucro.**
- b) Conjunto de organizaciones que tienen finalidades de interés social y con ánimo de lucro.
- c) Conjunto de organizaciones sin ánimo de lucro que tienen finalidades de interés privado.
- d) Conjunto de organizaciones sin ánimo de lucro que tienen finalidades de interés particular.

19. En el centro social “Amistad” se desarrollan actividades por parte de varias asociaciones del municipio. ¿Qué órganos debe tener, al menos, una asociación?:

- a) Asamblea y comisiones de participación.
- b) Asamblea, Junta Directiva y comisiones de participación.
- c) Asamblea General y Junta Directiva.**
- d) Asamblea General, Junta Directiva y comisiones de participación.



20. Algunos usuarios del Centro social deciden crear una asociación. Señala la afirmación correcta sobre la creación de una Asociación:

- a) Debe contar con al menos tres personas, Acta Fundacional y Estatutos de la Asociación
- b) Debe aportar un capital fundacional.
- c) Debe contar con una certificación de estar exenta de IVA.
- d) Son los mismos trámites que para una Sociedad Mercantil.

PREGUNTAS DE RESERVA

1. ¿Donde se recoge la aprobación definitiva del Reglamento Regulator del Consejo de Mayores del Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara?:

- a) BOP de Guadalajara 149, 5 de agosto de 2021.
- b) DOCLM 150, 8 de septiembre de 2023.
- c) BOE 280, 15 de marzo de 2022.
- d) BOP de Guadajara 126, 6 de abril de 2024.

2. Para la actividad de charla simposium sobre las acciones reivindicativas del colectivo LGTBI, se requiere de la licitación de un contrato para la dinamización y moderación del simposium. Según la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de contratos del sector público:

- a) Siempre debe justificarse la ausencia del fraccionamiento del contrato.
- b) No es necesario justificar su falta de planificación pero si la justificación de la necesidad.
- c) Se podrá realizar un contrato menor siempre que su valor estimado no supere los 18.000€.
- c) En la redacción del contrato se reflejará al menos 3 partidas presupuestarias a las que puede imputarse el gasto.

